

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 19 de Octubre de 1914

NÚM. 107

Ecós guanacastecos

Amicus Plato, sed magis amica veritas

Alguien nos informa que se paralizaron los trabajos de la Iglesia por un quítame allá esas pajas, entre el señor Cura y el Arquitecto, como cabe llamar al señor Chavarría.—Según datos fidedignos, sabemos que por el sueldo de ₡ 4.00, servía de director de dichos trabajos, de albañil, de cantero y de peón, es decir cuatro cargos distintos resumidos en una persona verdadera; y que para reponer al señor Chavarría traerán otro arquitecto del interior, sin tomar en cuenta que el que venga a dirigir esos trabajos, vendrá por un sueldo no menor de ₡ 5.00 diarios por solo dirigir la obra.

Ahora preguntamos: ¿Con qué fin se hacen estos cambios innecesarios, que redundan en perjuicio de los fondos del templo? Conteste la interpelación el Presidente de la Junta Edificadora.

En varias ocasiones nos ha pasado lo mismo, que debido al carácter pólvora de este Pastor de Almas, los trabajos de la casa de Dios han sufrido diez años de olvido.—Creemos de justicia que ya es tiempo que el Sr. Obispo debiera tomar cartas en este asunto, para que terminen felizmente las dificultades. Téngase presente que los fondos actuales montan a ₡ 200.00 según se nos asegura, y que debemos de buscar quien con mayores economías dé por terminada la obra porque sino, tendrán que sufrir tristes desengaños, y todo proyecto al respecto que sintetice el noble y buen deseo de llegar a la meta, recibirá el fracaso por toda recompensa.

Demos tregua a las pasiones, calmemos por un momento los rencores personalistas hijos de un ligero desacuerdo, máxime si se toma en cuenta que con cualquiera que venga y no se constituya un sendo esclavo del Pastor, se obtendrá el mismo resultado que hoy.—La prudencia aconseja esto, y que continúe los trabajos el mismo director, quien interesa concluya el trabajo, pues cobra más barato sus honorarios y no se marchita el ánimo progresista del pueblo.

Los cañones alemanes destruyeron la Catedral histórica de Reims, orgullo de nuestros templos católicos; pero bien es sabido que el que va contra la Religión Cristiana, va al desastre; así como Constantino el Grande, libertador del mundo cristiano marchó victorioso contra los Francos de Ascarico y Raigaso y los alemanes, así surjirá otro nuevo Constantino, guiado por un ángel de flamígera espada, para castigar a los destructores de templos católicos. Al terminar nuestra Iglesia repondremos la pérdida de otras, aunque no con la magnificencia de aquellas, pero en la nuestra, aunque humilde, rendiremos fé pura al que viste el campo de flores, y tacha el cielo de cláisimos luceros.

Por sobre todas las banderas que son símbolo de combate y división, en este instante debe flotar en nuestra alma la bandera bendita del Cristo que nació en las cumbres del Calvario sobre la muerte misma del Nazareno crucificado por amor a la humana especie. Los católicos romanos deben interesarse por el adelanto de nuestras creencias religiosas, para que al través de los siglos viva en nuestro corazón la imagen del Divino Hacedor de todo el Universo, y que los brazos de la cruz luminosa erguida sobre nuestra alma sean un aceite de concordia para que cedan las pasiones el puesto a un sentimiento plácido: el de la fraternidad. En estos momentos todos somos hermanos, creyentes o no creyentes, los unos cumplimos con la voz de la conciencia, los otros deben respetar la creencia sincera de los pueblos. Adelante! Adelante!

En lugar separdo felicitamos a los puntareños por su nuevo Mercado; indudablemente que Puntarenas camina hacia el progreso, a paso de vencedores; en nuestras próximas correspondencias trataremos sobre el Mercado de esta ciudad; pero antes habremos de indagarnos de las causas que han influido poderosamente para que no se lleve a término el establecimiento de esta obra de tanta importancia, como son los beneficios públicos que de ella se derivan.

SOTERO NINQUOT.

Liberia, Octubre 2 de 1914.

Asuntos nicoyanos

Señor Director de "El Correo de la Costa"

Puntarenas

Muy señor mio:

Guiado por el interés que su diario dispensa a los intereses guanacastecos, refutaré los grandes elogios que el famoso escritor Neftalí hace de la Municipalidad y del negociante mandarín de este cantón.

El maestrillo en referencia se ha supuesto que porque tiene un certificado elemental para ser maestro, no hay un rústico observador con documentos sólidos que le pueda hacer rodar sus floreos, y se quedará estupefacto ante los preliminares ejemplos que daré al público:

Estampa Neftalí que la progresista Municipalidad ha invertido el fondo de remate de baldíos que existía en San José y las rentas locales en obras de beneficio y ornato para Nicoya. ¡Qué valor!, ¡qué barbaridad! ¡qué deshonra para los manejadores de actualidad! Seguramente no se recuerda ya nuestro escritor, o no sonó bien el tamal, que la Municipalidad acordó ₡ 300.00 que le han dado a Chico Zúñiga por supuestas planillas presentadas para la terminación del Hospital y por compra de material y trabajo en el parque de la plaza. Habrá visto alguno al señor Zúñiga dar una mirada siquiera a esas dos obras de desornato actualmente?

Esto hablará muy alto señor Neftalí.

También no se recuerda ya de los ₡ 130.00 que le dieron a los Plenipotenciarios Medina y Carrillo para ir a conseguir del Gobierno una cañería y dinero para el decantado ornato de Nicoya. ¿Habría visto algún nicoyano tal cañería o alguna obra beneficiosa que los comisionados hayan arrancado del Gobierno en las presentes circunstancias porque atraviesa el país?

Aunque hubo un munícipe propietario que protestó ante el señor Gobernador porque se veía claramente que ese dinero era para proporcionarles paseitos a San José y presentar escritos de intrigas que tenían preparados y sin embargo después de los floreos en moda aprobó el señor Gobernador la partida porque los comisionados ofrecían traer la Capital a Nicoya.

Por allí teníamos en instalación la famosa máquina descascaradora de arroz, que no sirve ni para Dios ni para el diablo, pero salió el buen negocio.

Por supuesto la máquina está bien colocada, según el criterio de nuestro moderno mecánico Tenorio que es sabido hasta de lo que no entiende.

Ya ahora pasó el festín del grupo donde hubo un derroche espantoso. Solo a determinadas personas se les convidaba a tomar parte porque la mayoría del pueblo no somos nicoyanos ahora y no nos llegó el premio. Por eso los agraciados de la época, fueron y son, un asimilado mecánico que vino a encajar la máquina porque lo trajo Tenorio. Y no hay vuelta de hoja. Donde "manda capitán, piloto no manda". Un constructor de muelles, casa bodega y telégrafos de Jesús y canalizador del puerto. Zúñiga que no hay obra iniciada o por iniciar que no la atrape; los munícipes de la mayoría, un concullo del Político y los demás del gremio.

Ya verá mi amigo Neftalí que este es garrotazo en la pura ternilla, con pruebas fehacientes que las llevo al dedillo.

Ya ve, señor Redactor, que alto suena invertir los fondos de un pueblo entero en determinadas personas. Hay más. El presupuesto anual calculado de entradas y salidas por el Municipio fué hecho trizas desde el principio, girándose a diestra y siniestra, hasta llegar donde estamos. Este es el origen por el cual la Municipalidad no tiene ahora un céntimo, ni con qué pagar sus empleados y con la mar de deudas giradas.

Se me olvidaba, señor Redactor: Hay un chanchullito municipal que muy quedito se está quedando entre cortinas, porque tocan las generales con el grupo reinante; que si fuera uno de los que estamos eliminados de ser nicoyanos estuviera hasta "el ojo" como se dice por acá. Este es un Tesorero auxiliar municipal que se reserva entradas hasta más de un año para enterarlas cuando le venga en gana o cuando San Juan baje el dedo.

Pasando a otra cosa: Blas Piñar sacó a luz su propia situación y tie-

ne que esconderse porque si lo agarrara Tenorio, Dios lo guarde... Ya ha visto tanta víctima, que han caído en esas garras, sin ningún motivo justificable. Yo ando como el perro cuando ve al tigre.

Dichoso sería Nicoya que el señor Ministro de Gobernación se compadeciera de nosotros enviándonos, como ha hecho con Santa Cruz, un Jefe Político del interior que no mire color político para proceder, porque ya eso pasó; que comparta la justicia; en fin, nuestro actual Gobierno republicano, no ignorará que aquí se ejerce la ley de la venganza, del cafeísmo y el partidatismo.

Un ciudadano en goce de sus derechos

Nicoya, octubre 15 de 1914.

ULPIANO FONSECA

traslada su habitación a la casa en que antes estuvo el Centro de Amigos, lado Oeste del Parque Victoria

El conflicto carnicero

El señor Administrador del Mercado está dando medidas muy buenas para la instalación de todos los que han tomado tiendas o tramos en aquel edificio, cuyas medidas han sido acatadas con alguna protesta por parte de quienes deben cumplirlas, pero se han cumplido. Toda innovación cuesta, máxime cuando ésta ocasiona un gasto a particulares.

Pero lo que ocasionó un verdadero conflicto fué la instalación de las carnicerías, que conforme lo dispuesto por la Municipalidad deben instalarse en la parte norte del Mercado. Dispuso el Administrador que no se llevaran a los nuevos locales *tucos* para picar los huesos con hacha, por motivos de higiene pública y local, y que dichos huesos debían partirse con serrucho, conforme se hace en todos los lugares donde se lucha por el adelanto constante. Pero todos los propietarios de carnicerías protestaron de esa medida, que nosotros sí encontramos buena y necesaria. Sin embargo, hubo alguna honrosa excepción que aceptó lo dispuesto, pero pidiendo un término para implantarlo, lo cual también es muy lógico. Pero el señor de la Guardia había dado su disposición y, por principio de autoridad, debía sostenerla, y los carniceros por su parte, con pocas excepciones, no quisieron someterse. El asunto fué llevado a conocimiento del Municipio, quien lo solucionó acordando: que la medida dictada por el señor Administrador del Mercado es muy buena y necesaria, y debe cumplirse, pero que se concede a los propietarios de las carnicerías un plazo hasta el 31 de diciembre de este año para establecer dicho sistema, después de cuya fecha no se permitirá picar el hueso con hacha.

En lo demás las instalaciones de las carnicerías están quedando muy bien hechas, con todas las comodidades necesarias para poder mantener el local y mobiliario en perfecto y constante estado de aseo.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 37.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 26 de setiembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Céspedes, Molina y Araya.

VIII.—Vista la nota de los miembros recientemente nombrados, de la Junta Escolar de Lepanto, por la cual el Agente Principal de Policía de aquel distrito se niega a darles posesión de sus respectivos cargos, se acuerda: remitirle dicha nota al señor Gobernador a fin de que se sirva llamar al orden al referido Agente de Policía y dictar las medidas conducentes a poner en posesión de sus cargos a los nombrados; y designar al señor Matías Hidalgo para miembro propietario de la Junta Escolar de Lepanto en reemplazo del señor José Obando, cuya renuncia se le admitió por acuerdo anterior.

IX.—Visto el informe favorable del Agente Principal de Policía de Chomes en la solicitud de don Segundo Sandino para que se le conceda una paja de agua en ruta, se acuerda: de conformidad con su petición de 31 de agosto anterior con la advertencia de que cuando la Municipalidad estime que la concesión no le conviene, tiene el derecho de suspenderla sin que el señor Sandino pueda alegar indemnización ninguna a su favor.

X.—Contra la tesorería de Montes de Oro se autoriza al señor Gobernador para que pague al señor Domingo Chan la suma de ₡ 27-50 por mercaderías suministradas para la celebración del 15 de Setiembre en Miramar y un candado para el cementerio.

XI.—Vista la exposición de don Pedro Campos, por la cual se queja que sin ningún derecho se ha quitado un foco de arco de la esquina de su casa y se ha pasado a otra, se acuerda: Que el señor Agente Principal de Policía Municipal levante la información correspondiente y vierta su informe; y que la misma autoridad municipal formule un cuadro de la actual población de Pueblo Nuevo que se beneficia con el alumbrado eléctrico para exigir el pago del impuesto del alumbrado a los que no lo hayan satisfecho.

XII.—Por extemporánea la reclamación del señor Santiago Chan contra el detalle de la Junta Itineraria de Miramar, se declara sin lugar; y por encontrarse en igual caso la del señor Oliverio Batistta, se declara igualmente improcedente.

XIII.—Vista la renuncia que presenta el señor Rafael Quirós del puesto de panteonero del cementerio de Miramar, se acuerda: no aceptar dicha renuncia y excitarlo a que continúe prestando sus servicios en dicho cargo.

XIV.—Se le dan las gracias al señor don Feliciano Quirós por su contribución espontánea de ₡ 300-00 para la composición del muelle de Chomes.

XV.—Se autoriza al señor Gobernador para otorgar a favor del señor Felix Carazo, sin perjuicio de tercero, la escritura de donación que solicita del solar que describe en su memorial de 8 de agosto próximo pasado.

XVI.—Atendiendo la solicitud del señor Gil Con, se acuerda: Adjudicarle en arrendamiento la tienda número 25 del Mercado Municipal, autorizando al presidente para celebrar el respectivo contrato; advertir a todos los q' han obtenido tiendas del mismo edificio, que el primero de octubre entrante deben depositar en la tesorería municipal el importe del arrendamiento correspondiente hasta el último de diciembre del año en curso; que por medio de la Agencia de Policía Municipal se notifique a todos los carneiros, que desde el 13 de octubre entrante deben estar todos establecidos en las tiendas del Mercado que dan frente al Estero; y a todos los verduleros, que desde la misma fecha quedan prohibidas las ventas en las calles, las cuales solo podrá hacerse dentro del edificio del Mercado Municipal.

XVII.—Con vista del memorial del señor Abel Zacarías Mendoza, se acuerda: excitar al señor Gobernador a que se sirva suspender el remate del arrendamiento del solar denunciado por el señor Agustín Luis Quesada.

XVIII.—Se le adjudica a la señora Laura de Reyes el Puesto Fijo que solicita en el ángulo Noroeste del galerón Sur del Mercado Municipal, cuyo arrendamiento es por mensualidades adelantadas.

XIX.—Contra el voto del regidor Araya se desestima la solicitud de los taquilleros de Chomes y de esta ciudad para que se les rebaje el precio de las patentes.

XX.—En la solicitud del señor Jacobo Sánchez para que se le rebaje a ₡ 25.00 la cuota de ₡ 100.00 que le asigna el detalle voluntario para la composición del muelle de Chomes, se acuerda: decirle, que si el monto de la contribución voluntaria no llegase a cubrir el valor de los gastos del trabajo, la Municipalidad para reembolsarse

de los que haga, se verá en el caso de establecer un impuesto sobre el uso de dicho muelle.

XX.—Se pasa a informe del Agente Principal de Policía Municipal la solicitud del señor Jacobo Sánchez, encaminada a que se le rebaje la clasificación de su establecimiento de la Mascota, de Almacén de 2º a 3º orden.

XXII.—Se faculta a la Secretaría para contestar ciertas comunicaciones conforme las instrucciones que por separado se le dan.

A las 8½ terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN.—Srio.

Nº 38.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 3 de octubre de 1914. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Céspedes, Araya y el señor Gobernador.

I.—Leída el acta anterior se aprobó y firmó con la aclaración de que el contrato de publicaciones hecho con don Ulpiano Fonseca, se celebró a su solicitud; que el regidor presidente quedó autorizado para firmar dicho contrato que se deja definitivamente aprobado sin necesidad de ulterior sanción; y que con quien se entendió el presidente para el arreglo con A. L. Moreno fué con el apoderado de éste.

II.—Se leyó un memorial de don Benjamín Zumbado Solís, por el cual se opone a que crucen por su finca de El Chahuite los tubos de la cañería, a menos que se le indemnice de los daños y perjuicios consiguientes, o se le ceda a perpetuidad, libre de todo impuesto una paja de agua, y se acordó: que la Municipalidad estima que no se le causan perjuicios ningunos con el cruce de la cañería por su finca, pero que deseando arreglar cualquier dificultad opta por pagarle los daños y perjuicios siempre que su monto sea razonable, puesto que con arrancar los tubos y desviar su colocación se salvaría la dificultad; que también le propone como solución concederle el uso de las aguas del río Barranca en la cantidad que necesite para su finca, pero que paja de agua en ruta no puede concederle, se le por que el caudal de agua de la cañería apenas bastará para el abasto público; y que se le comunique por telégrafo este acuerdo instándolo a que conteste lo que a bien tenga para proceder de conformidad.

III.—Debiendo nombrarse el personal establecido en el Reglamento de Mercado Municipal, por mayoría se acuerda: nombrar para Administrador del Mercado a don Eduardo de la Guardia, para Superintendente del mismo, a don Carlos A. de Zubiría; para Guardas-Vigilantes, a los señores Felipe Rodríguez y Eudoro Scott, y para reponer a don Eduardo de la Guardia en el puesto de Agente Principal de Policía Municipal, nombrar a don Leonidas Poveda, y suprimir la plaza de Inspector de Rentas; debiendo todos los nombrados empezar en el desempeño de sus funciones el 12 de octubre en curso. El regidor Araya votó negativamente en cuanto a los nombramientos y el regidor Molina lo estuvo también negativamente solo en cuanto al nombramiento del señor Scott.

IV.—Atendiendo la solicitud de don J. Benito Lizano, se acuerda: eximirlo del pago de la multa siempre que dentro de 24 horas pague los impuestos que adeuda.

V.—Se deniega la petición de don Ottoniel Rojas, encaminada a que se le exone del pago de los impuestos que adeuda por su fonda de 3er. orden los cuales correrán hasta el día en que oficialmente comunique a la Gobernación de la provincia haber clausurado su establecimiento.

VI.—Atendiendo los memoriales de la señora Irene Suazo, del señor Lucas Ruiz, del señor Antonio Mendoza y Nemesio Ulloa, y con vista del informe favorable verbal de señor Agente Principal de Policía Municipal, se acuerda: perdonarles las deudas que figuran a su cargo, por constar que los negocios que las originan fueron clausurados en las épocas que respectivamente indican.

VII.—Se pasa a informe del Agente Principal de Policía Municipal la solicitud del señor Jesús Arrieta para que con vista del Reglamento respectivo dictamine lo que proceda.

VIII.—Se tomó nota de la renuncia que hace el señor Rafael Hernández del alquiler de la tienda número 18 del Mercado Municipal, y se dispone avisar al público las tiendas que aun quedan libres, para que después del 12 del corriente no tengan que hacer objeción a las adjudicaciones que de ellas haga la Municipalidad, si a esa fecha no las hubiesen solicitado.

(Continuará)

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—o TIENDA DE NOVEDADES o—

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsés.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 19 de setiembre fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

HOTELES PAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO
FILADELFIA -- GUANACASTE

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Campo pagado

Carta abierta

Señor don Gonzalo Quirós.
Viene U. muy exaltado plantándose el guante.
Dice U. que como Presidente de la Junta de Educación de este distrito, siempre se ha interesado sin alarde alguno de su gran empeño por ella. Le parece poco el alarde que allí mismo viene haciendo? Déjemosle desapercibido, y veamos el gran empeño:—Mis hermanos y yo, somos y hemos sido vecinos de este lugar durante toda la época de su Presidencia, y nunca nos dijo que deseaba nuestro humilde contingente para sus empeños escolares.—Me parece que apartando las rencillas que U. ha apadrinado, era muy de su deber tenernos en cuenta a todos como vecinos; pero nunca ni para nada contó U. con nosotros. Ahora bien, en distrito escolar que como este cuenta con algunos fondos, llama U. empeño haber conseguido abrir la escuela en una casa ajena y donde el adelanto de los niños no se nota ni se sabe qué exista?—Además, poner su empeño de Presidente para que el desempeño de esa escuela se le agradezca como una protección, no es lo que la ley le señala.
Usted por negligencia o descuido ha permitido que la Junta de Educación pierda cuarenta colones en que U. fió a Narciso Peña por una multa que se le impuso por faltas de policía; digo, si U. no la paga como es de su deber.

Lo apuntado considero yo como trapillos con relación a U., si es que se dió por aludido.
Acepto toda aclaración que en el terreno de la decencia quiera U. hacer

VICENTE SOLANO.

Estero del Barco, Manzanillo, octubre de 1914.

Pensamientos

del Libertador Simón Bolívar

Vosotros no sois culpables, y ningún pueblo lo es nunca; porque el pueblo no desea más que justicia, reposo y libertad.
—Los sentimientos dañosos o erróneos pertenecen de ordinario a sus conductores. Ellos son la causa de las calamidades públicas.
—Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote... Los intrigantes corrompen los pueblos desprestigiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusión; el caos, y se gozan en hacer perder a los pueblos la inocencia de sus costumbres honestas y pacíficas.
—A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.
—Un gobernante que no puede con sus gobernados debe separarse para no ensangrentar el país y para beneficio de la patria y de su nombre.
—La soberanía del pueblo no es ilimitada; la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término.
—He conservado intacta la ley de las leyes: la IGUALDAD. Sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios.

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

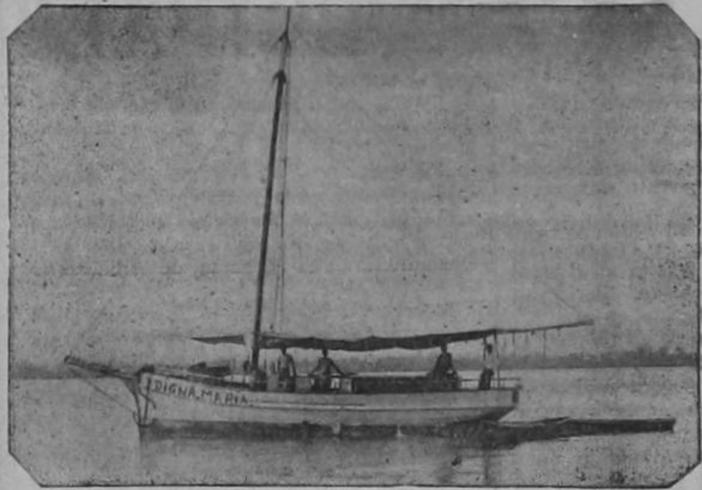
La más rápida y la más segura

PUEDE LLEVAR COMODAMENTE VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes
VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
Precios muy baratos

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.
7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO» Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina Especialidad en COCKTAILS Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costeleta y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotos y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

—UNICA OPORTUNIDAD—
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor. — — — — — Liberales descuentos en ventas al contado.
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

La esfinge del Oceano

Esfinge del Oceano, del férvido, insondable, que étnica descubre tu excelsa majestad; sois vos ante las Fuerzas el pecho invulnerable que retas los corajes de airada tempestad.

El mar es tu emulante y las olas tus vasallas que dóciles y tardas al pie de tu Chalet, tributan sus zalemas; y luego que en las playas agónicas deliran, deshojan su buquet.

Tú finges bajo el éter, absorta soñolienta que siente de la nube, caricias de su tul; en tanto que dialoga la vista muy atenta con la honda lejanía del vasto mar azul.

Domina rasamente ese piélagos convulso, que copia de la tarde, furtivo, el arrebol; en hora en que tu plectro no trina al gran impulso y el arco por diadema te deja el bloado sol.

Sorprendes las ciudades movibles del Oceano, que van hacia otras playas en séquito veloz; y el muelle do los ojos dolientes del hermano, dejaron cuántas veces las aguas de un adiós.

A un lado Puntarenas, que brisas pasajeras perfuman suavemente, te muestra allá también los regios abanicos de trémulas palmeras a quienes deja el aura, nostálgico vaivén.

Más lejust ú miras la San Lucas funeraria, do hay ojos siempre viendo los cielos con unción, y labios que en silencio, elevan su plegaria y llantos que no salen jamás del corazón.

CANTO A LA ROCA CARBALLO

¡Oh Esfinge del Oceano!, las armas del progreso constantes e implacables se esgrimen con ardor; y crujen los broqueles al golpe rudo y tesoro, y piérdense a lo lejos los ecos del furor.

En medio de las lides se elevan las gaviotas cual jaspes de alabastro lanzados al azur; y luego se dirigen a playas muy remotas que están tras las llanuras recónditas del Sur.

A Leónidas trasportas el dócil pensamiento; que sois, ante el Ingenio, Termópila sin par; no se oyen las arengas al bravo regimiento, pero alza su protesta muy ronco e hirsuto el mar.

Veloz locomotora, bajo tus plantas lenta, cual casta niña pasa, muy queda y con temor; su luenga cabellera tu frente altiva intenta y deja entre tu veste el incienso de su amor.

Mas, desprendido un día de tu misterio el broche, el hombre siempre inquieto por fin te vencerá; ¡Cariátide postrera del templo de Collochel, ¡Columna fragmentada que la ola besará!....

Entonces, si vencida ya seas del embate, serás el dólmen do otro, te venga aquí a cantar, serás el dólmen mudo, vestigio del combate, y yo estaré dormido y enfermo el ronco mar....

HIGINIO VEGA OROZCO

Octubre—1914.

Respirando por la herida

El señor Miguel A. Véliz, autor del artículo que bajo cuatro títulos publica "El Pacífico" del sábado último, siendo el primero "DESPUES DEL JOLGORIO", nos dedica un parrufito de su filípica. Mala memoria tiene el señor Véliz: no hace sino muy pocos días que él estuvo en nuestra oficina, no una sino varias veces, a ofrecernos, mediante alguna retribución, colaborar en nuestra hoja "cuyo principal objeto es el auto-bombo" (del Presidente Municipal), según él dice ahora en su escrito, colaboración que por motivos de economía y otros nos negamos nosotros a aceptar.

Además, pocos días después, y de ello no hace un mes, tuvo con nosotros una conferencia en el Centro de Amigos, solicitada por él, para suplicarnos le consiguiéramos con el señor Presidente Municipal un contrato para numerar las calles y casas de la ciudad, diciéndonos que con tal contrato ganaría algo así como ₡ 1.200-00 y ofreciéndonos la mitad de esa suma si se lo conseguíamos. Naturalmente, nosotros no hicimos ni siquiera insinuación al señor Amador, nuestro amigo personal, porque nos pareció descabellada la idea de gastar casi ₡ 5.000-00 en tales numeraciones, y ahí tienen ustedes a don Miguel respirando por la herida. Dejémosle.

INFORMACION

Gobernadores.—El autor del trabajo histórico que publicamos en nuestro número del 12 de este mes, nos encarga de manifestar al público que no puso el nombre del señor Alberto Delgado U. entre la lista de los Gobernadores propietarios e interinos habidos hasta la fecha en Puntarenas, porque no solo no hay en el Diario Oficial ningún acuerdo publicado haciendo tal nombramiento, sino que ni en los libros de acuerdos llevados por el Ministerio de Gobernación existe tal disposición; y que si se le prueba que exista tal nombramiento, hará la debida rectificación.

Documentos.—Hemos recibido el primer volumen de la serie que publicará el Gobierno de Costa Rica, conteniendo valiosos e importantísimos documentos relativos a la guerra nacional de 1856 y 57. El libro es editado en la Imprenta Nacional, está muy bien prescuntado y empastado con elegancia, y el material que contiene, todo él recopilado y arreglado por los señores don Manuel J. Jiménez y don Faustino Víquez, es, como ya dijimos, de gran interés. Agradecemos el envío.

Enfermo.—Bastante delicado de salud se encuentra en Heredia don Domingo González, Segundo Designado a la Presidencia de la República y padre del actual Jefe de la Nación. Hacemos votos por su mejoría.

Visitantes.—Están entre nosotros de paseo el Lic. don Luis Anderson, su apreciable señora esposa y familia. Presentámosles atento saludo.

Precios de la carne.—Desde hoy regirá la siguiente tarifa para la venta de carne de res: lomo pequeño ₡ 0-50 libra; lomo grande ₡ 0-40; lomo rayado ₡ 0-35; posta ₡ 0-30; posta y hueso ₡ 0-20; hueso ₡ 0-15. No se venderá carne por cincos. Bueno sería que los expendedores

de carne de cerdo fijaran también sus precios.

Piña o qué?—Alguien pregunta por ahí al Presidente Municipal que por qué no se ha llevado a la práctica el proyecto agrícola del munícipe don Arturo Araya. Tal pregunta a dicho señor será piña o mala intención? Porque es sabido que cuando estaba para verificarse tal acuerdo, era el señor Gobernador el comisionado de llevarlo a la práctica, y de consiguiente preguntarle a otro por el resultado no es razonable; esto aparte de que el señor Gobernador suspendió tales gestiones porque, a moción del mismo regidor Araya, tal proyecto se pospuso para mayo del año entrante, por ser la época más oportuna. Y creemos nosotros que quien escribe para el público debe informarse bien para no cometer piñas. Y las actas municipales, además de publicarse en esta hoja y en La Gaceta, están en la Gobernación, en donde no hay motivo para que las nieguen, ni las han negado nunca, a quien quiera verlas.

Temporada.—Para Alajuela, a pasar una temporada, partió en la semana pasada la apreciable familia del diputado Amador.

Un sacerdote en la cárcel

(POR TELÉGRAFO)

A Correo de la Costa

El famoso cura Mayer presentóse Jefatura Política ultrajando con palabras indignas y groseras al señor Jefe Político el cual se vió obligado a meterlo en la Cárcel.

Corresponsal

Carta a Miguel Guzmán

Puntarenas

Muy Sr. nuestro: Las pinturas, los barnices y los esmaltes son como el vestido. El vestido protege; lo mismo ellos. El vestido embellece; lo mismo ellos. Pero debe de ser un vestido bueno, atractivo, hermoso; vestido que dure. Lo mismo con la pintura, y el resto de las cosas.

Los propietarios de casas pueden hacerlas hermosas, limpias y atractivas a un precio muy bajo, usando la pintura de plomo y zinc de Devoe, lo mismo que los barnices, tintes y esmaltes de Devoe. Hay placer económico y protección en esos productos, porque, como todo buen vestido, hermosean, duran mucho y cnestan menos al final. Detras de ellos existe un siglo y medio de genuina pureza. Hecha para usarse en los trópicos y por lo tanto es la mejor para Ud.

32 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivil, en Puntarnas,
vende nuestros productos

El Presidente del Congreso de Nicaragua

En el vapor «Pensilvania» que llegó hoy a este puerto con procedencia de Centro América, vino el doctor Gurdíán, Presidente del Congreso Nacional de Nicaragua, quien según se nos asegura, viene en misión diplomática de su país ante nuestro Gobierno. Hoy mismo, en tren expreso, siguió para la capital el distinguido hombre público nicaragüense, después de haber sido aquí galantemente recibido por nuestras primeras autoridades. Presentamos al doctor Gurdíán nuestro saludo de bienvenida.

CUÑA

Si nosotros hubiéramos publicado el cliché ambulante del Corresponsal de "El Noticiero" en nuestro número especial del 12, el tal corresponsal lo habría encontrado muy bueno; pero como no solo no se nos ocurrió esa salvadora idea, sino que además hemos cometido el pecado alguna vez de no aceptar en nuestras columnas una producción de su talento, lo tienen nuestros lectores convertido en un bota fuego contra nuestro pobre número. Cosas veredes, amigo Sancho.

Y conste que no contestamos ni contestaremos al dicho Corresponsal, sino que explicamos al público la causa de un efecto.

OCASION

Se vende en muy buenas condiciones un piano SEILER. Informes en esta oficina.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA"

Situada 25 varas al Sur de la tienda La Gran Señora
CORTE AMERICANO.—ESTILOS DE ULTIMA MODA
Se hacen con esmerado trabajo levitas, fracs, smokings, sotanas & s.
Especialidad en vestidos de dril.—Precios de crisis
LUIS FRANCISCO RIVAS

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotos. Sedería y artículos chinos.
Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.
Renovación de mercaderías por todos los vapores.
PRECIOS DE SITUACION

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas
Administrado personalmente por su propietario
EMANUEL MOISO

No pague alquileres

Tengo comisión de vender dos casas en Pueblo Nuevo, a 300 metros de la Estación, muy cómodas para familia pequeña y de construcción estilo americano.

Ramón Araya

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promovido y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Siotecueros y Úñeros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Están con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS
No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándose a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada, que se me pida

Humberto Alvarez

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

Terreno regalado

A precio de quema vendo una finca situada en Curú, constante de 75 hectáreas. Para precio y condiciones, entenderse con
Leonidas Poveda